



RESOLUCION R-Nº 0120-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 07 MAR 2025

Expte. Nº 17.527/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0002-2023 de fecha 08 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria - Año 2022 del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en la que se evaluaron los Proyectos presentados de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 620/06, en el marco de la Convocatoria de Selección de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, denominado "LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y LOS 17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU", aprobada por Resolución R-Nº 1019-2022.

QUE por el Artículo 2º del mismo acto administrativo se aprueba entre otros, el Proyecto denominado: "Implantación de Forestales nativos: Una estrategia para combatir el avance del pasto cubano (*Tithonia tubaeformis*) en áreas urbanas", a cargo de la Ing. Zulma Judith AVILÉS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, con la asignación de la suma de \$ 90.000,00 para su implementación durante el período 2022 y/o a partir de la fecha en que sean asignados los fondos a los respectivos Directores, y por el término de un (1) año.

QUE a fs. 48 la citada docente manifiesta que el proyecto no pudo concretarse dado que al momento de recibir los fondos y, debido al contexto inflacionario del país, no fué posible la adquisición de los materiales necesarios, por lo que procedió a la devolución de los fondos.

QUE obra en fs. 42 vuelta el Recibo Nº 675/2024 de TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, correspondientes al ingreso de los fondos devueltos.

QUE a fs. 52 vta. la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita que se emita resolución rectoral indicando la no ejecución del proyecto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la ejecución del Proyecto con Participación Estudiantil denominado: "Implantación de Forestales nativos: Una estrategia para combatir el avance del pasto cubano (*Tithonia tubaeformis*) en áreas urbanas", bajo la dirección de la Ing. Zulma Judith AVILÉS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, aprobado por Resolución Rectoral Nº 0002-2023, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Desafectar la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) de la siguiente partida presupuestaria:

• R.020.014.006.198.12.01.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA